



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO:

La solicitud del Director en el Doctorado en Estudios Sociales en América Latina, a fin de que se otorgue la equivalencia de "Tutorías y Actividades de Investigación (90P16)" a los doctorandos MARITZA GUZMÁN ARIZA, CONSTANZA DALL'ASTA, MARÍA LAURA ROCHE AGUIRRE, ESTEBAN MARIANO SUÁREZ ELÍAS, ANDREA SILVANA KOWALENKO.

CONSIDERANDO:

-Que los doctorandos ya tienen conformado el tribunal de tesis para su defensa.

-Que dichas tutorías no estaban contempladas en el Plan de Estudios como materia.

-Que se generó una nueva versión del Plan de Estudios en el Sistema Guaraní a fin de cumplimentar con los requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello:


**LA DIRECTORA DEL CENTRO E ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º. Otorgar la equivalencia de "Tutorías y Actividades de Investigación (90P16)" a los doctorandos MARITZA GUZMÁN ARIZA, CONSTANZA DALL'ASTA, MARÍA LAURA ROCHE AGUIRRE, ESTEBAN MARIANO SUÁREZ ELÍAS, ANDREA SILVANA KOWALENKO en el mes de mayo de 2018.

Artículo 2º. Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N.º: 30/2020


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba